I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000002

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, - 4 ENE. 2019

V I S T O S:

La Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 2 de enero de 2019; el Certificado Nº004/2019 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 2 de enero de 2019.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de los concejales **don Guillermo Reeves Iriarte y don Juan de Dios Jiménez Retamal**, para que en representación de esta Municipalidad, asistan al Seminario denominado **"Objetivos de Desarrollo Sostenible, Compromisos Globales y su Implementación en el Municipio"**, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse entre los días 21 y el 25 de enero de 2019, en la ciudad de Santiago, con un costo de inscripción de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) cada uno.

2. Autorízase un fondo fijo a rendir de $30.000.- (treinta mil pesos) a cada uno, para financiar los gastos de pasajes y traslados en los que incurran en su cometido.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (2)
Página Web